





## **JUNTA DIRECTIVA**

Henry Ramos Allup  
**PRESIDENTE**

Enrique Márquez  
**PRIMER VICEPRESIDENTE**

José Simón Calzadilla  
**SEGUNDO VICEPRESIDENTE**

Roberto Marrero  
**SECRETARIO**

José Luis Cartaya  
**SUBSECRETARIO**



## **FONDO EDITORIAL DE LA ASAMBLEA NACIONAL**

Marianela Rodríguez  
**PRESIDENTE**

David Rodríguez Argüello  
**GERENTE EDITORIAL**

Alejandra Martínez Cánchica  
**EDICIÓN Y CORRECCIÓN**

Mauricio Goncalves Famiglietti  
**DISEÑO Y DIAGRAMACIÓN**

ISBN: 978-980-7603-51-5  
Depósito Legal: DC2016001575

# **PRESIDENTES UCEVISTAS**

**ESTUDIANTES, PROFESORES Y EGRESADOS  
DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA  
QUE GOBERNARON VENEZUELA ENTRE LOS  
SIGLOS XIX Y XX**

**DR. ALBERTO J. NAVAS BLANCO**

*A mi padre, Acisclo José Navas Seijas*

## **AGRADECIMIENTOS**

A la Universidad Central de Venezuela, particularmente al Archivo Histórico y su personal, adscritos a la Dirección de Archivo Central de la Secretaría.

# PREFACIO

## IMPORTANCIA HISTÓRICA DE LOS ESTUDIOS Y TÍTULOS UNIVERSITARIOS

La universidad es un fenómeno cultural fundamental en el desarrollo del último milenio de la historia mundial y se caracteriza por ser una institución de origen occidental dedicada al cultivo de *los saberes*, a través de la investigación, la enseñanza y la conservación del conocimiento. Tiene la capacidad de formar estudios que son registrados y certificados por dicha institución, confiriendo títulos y fueros especiales a estudiantes y docentes que les facultan para ejercer y enseñar profesiones especializadas.

Los títulos universitarios son una novedad en la historia de la humanidad. Se diferencian de los títulos eclesiásticos y de la nobleza sobre la base del contraste entre el saber, la fe y las virtudes de valor político y militar. La profesión de los saberes en Filosofía, Teología, Cánones, Derecho y Medicina, nacidos a fines de la Edad Media, fueron la puerta de entrada de los saberes de la ciencia moderna, con una aplicación social garantizada por la institucionalidad universitaria, encarnada en sus autoridades: cancelarios, rectores, vicerrectores, catedráticos, consiliarios, secretarios, archiveros, etc. Se trataba de títulos de valor académico y profesional que iban desde la condición de *bachiller*, como grado inicial y menor, hasta los grados mayores de *licenciado*, *maestro* y *doctor*, con los que cada uno de los universitarios, fuesen estudiantes, profesores o egresados, ejercían sus destrezas y conocimientos en favor de la sociedad y la humanidad, siendo cada uno de ellos una representación directa de la universidad.

Es reconocida la existencia de centros de estudios desde la antigüedad, como lo fueron: la Academia de Atenas, fundada por Platón en 388 a. C.; la Biblioteca de Alejandría, fundada por Ptolomeo I a comienzos del siglo III a. C.; las Escuelas Rabínicas de Jerusalén, que en tiempos de Jesucristo encabezaban maestros como Hillel y Shamai; el Pandidakteriom de Constantinopla, fundado por Constancio II en 340; la Madraza de Fez al-Qarawiyyin en el Marruecos musulmán, fundada hacia 859 y la Escuela de Traductores de Toledo, instituida por el arzobispo Raimundo luego de 1126. Sin embargo, estas tradicionales escuelas carecían de la capacidad práctica de otorgar títulos institucionales garantizados por los estudios correspondientes y reconocidos formalmente por sus respectivas jurisdicciones socio-culturales. En la tradición antigua eran los *maestros* quienes personalmente avalaban el conocimiento de sus discípulos, la titulación era principalmente oral y simbólica, propias de un contexto de aplastante predominio de la oralidad sobre la escritura.

En los últimos siglos de la Edad Media europea aparecen los estudios o universidades como entes institucionalmente calificados y reconocidos para el cultivo, difusión y certificación de la adquisición de saberes por parte de estudiantes y sus profesores. A finales del siglo IX existió una Escuela Médica Universitaria en Salerno de Italia; en 1088 es creada la Universidad de Bolonia, también italiana; en 1090 se funda la primera universidad francesa en París; en 1096 se crea la primera universidad inglesa en Oxford; hacia 1208 se funda la primera universidad española en Palencia y, finalmente, en 1218 el Rey Alfonso IX de León erigió la Universidad de Salamanca, que sería el modelo principal del resto de las universidades

hispánicas e hispanoamericanas. La iniciativa y respaldo de las autoridades eclesiásticas (desde obispos, arzobispos y el Sumo Pontífice Romano de reyes, príncipes y emperadores; también de gobiernos municipales, etc.), otorgaron los recursos materiales y el reconocimiento jurídico a las nacientes casas de estudios como corporaciones universitarias, que desempeñaron un papel fundamental en la evolución cultural y sociopolítica desde las viejas condiciones feudales hacia las estructuras del orden moderno.

Con la expansión europea moderna hacia África, Asia y especialmente hacia América, la institución universitaria se fue convirtiendo en un fenómeno mundial y parte fundamental de una simultánea expansión de los valores y progresos del mundo occidental entre los siglos XVI y XX, hasta el punto en que las universidades fueron elementos protagónicos en los procesos de emancipación, descolonización y construcción republicana de las nuevas naciones independientes surgidas entre los siglos XIX y XX. Las primeras universidades del Nuevo Mundo se fundaron en Hispanoamérica desde el temprano siglo XVI. Siendo la primera en la isla La Española de Santo Domingo hacia 1538, pero se extinguió muy rápidamente. Luego, en Perú, se creó la Real y Pontificia Universidad de San Marcos hacia 1551 y en México, unos meses más tarde, la Real y Pontificia Universidad de México. Luego, la de Santa Fe de Bogotá en 1580 y la de Quito hacia 1586. Cabe resaltar que la monarquía española y la Iglesia católica aprobaron y erigieron en el Nuevo Mundo unas treinta universidades entre los siglos XVI y comienzos del XIX, una cifra asombrosa si se compara con el hecho de que en las posesiones portuguesas y anglosajonas no hubo creaciones universitarias en ese período.



La erección de la Real y Pontificia Universidad de Santa Rosa de Lima de Caracas ocurrió el 22 de diciembre de 1721, por Real Cédula del Rey Felipe V, sobre la base del antiguo Colegio Seminario de Santa Rosa que había fundado, en 1673, el obispo de Caracas Dr. Antonio González de Acuña y se trataba de creaciones correspondientes al período de madurez del orden colonial en América hispana. Ese mismo año se erigió la Real y Pontificia Universidad de San Jerónimo de La Habana y hacia finales de la etapa colonial en Venezuela, bajo el reinado de Carlos IV, se creó en Mérida la Universidad de Mérida sobre la base del antiguo Colegio de San Buenaventura. Gracias a estas fundaciones universitarias los venezolanos del siglo XVIII y comienzos del XIX dejaron de trasladarse a Santo Domingo, Bogotá o México para la obtención de sus grados universitarios.

El éxito de la Universidad de Caracas se puede medir por la cantidad y calidad de sus egresados como bachilleres, licenciados, maestros y doctores entre 1725 y 1821, en ramas de los saberes en Artes, Filosofía, Teología, Cánones, Derecho y Medicina. Primeramente, debemos destacar que en dichas fechas egresaron de nuestra Universidad 2.576 titulados en los señalados rangos y disciplinas del saber; entre los cuales el primer egresado fue don Antonio de Tovar y Bañes como bachiller en Filosofía el 18 de agosto de 1725, según consta en los expedientes de egresados del Archivo Histórico de la Universidad Central de Venezuela (UCV). Este hecho le otorga a la actual Facultad de Humanidades y Educación, el derecho de precedencia por su mayor antigüedad frente al resto de las facultades universitarias de Venezuela. En segundo lugar, desde el punto de vista cualitativo, resulta ineludible resaltar que esos dos millares y medio de egresados de la casa de estudios

caraqueña fueron protagonistas fundamentales en los procesos de dirección y construcción de la nacionalidad venezolana, tanto en los años del proceso de maduración colonial como en los tiempos turbulentos de la emancipación y desarrollo de las instituciones republicanas. Así las cosas, desde la perspectiva del proyecto nacional liberal, estos egresados han guiado el desarrollo de nuestro proceso histórico durante los siglos XIX y XX, además de lo que hemos andado del siglo XXI.

El título de *bachiller* es tal vez el más antiguo y significativo de los grados universitarios que, en el caso de Venezuela y en la mayoría de los países occidentales fue, desde mediados del siglo XX, reajustado como un título de educación secundaria o media, previo al desarrollo de los estudios universitarios. Todo ello como resultado de reformas educativas que buscaban la unificación de un sistema integrado y continuo desde la formación básica o primaria, de carácter obligatorio, pasando por la formación secundaria, opcional desde el punto de vista ciudadano pero obligatoria para poder acceder a la profesionalización universitaria con rango de *licenciatura* en las diversas disciplinas de las ciencias y las humanidades. Dentro de esta misma tendencia lineal y gradual, los grados mayores de *maestro* y *doctor* tendieron a separarse del nivel de la licenciatura, formando un cuarto estrato de posgrado que desarrolla las potencialidades profesionales del licenciado hacia titulaciones como especialista, maestro y doctor en una casi infinita gama de diversificación del conocimiento. Un elemento importante también radica en el desarrollo de los denominados *diplomados*, que si bien tienden a ser una evolución paralela de los estudios de pregrado y posgrado, no conducen a grados propiamente dichos pero conforman una dimensión importante del proceso

de certificación de conocimientos adquiridos con el aval de instituciones de educación superior. Tales diplomas, que pueden reflejar desde una actividad formativa generadas por unidades de extensión universitaria hasta cursos posdoctorales, apuntan hoy en día a ser una vertiente con personalidad sistémica propia dentro de la evolución de los estudios universitarios.

Desde la Edad Media, escenario del nacimiento de las universidades, la primera certificación institucional relativa al reconocimiento social de los saberes fue el título de *bachiller*, que tuvo su origen en la palabra latina *baccalaureatus*, es decir “laureado con frutos” (o bayas en la corona el laurel) una especie de coronación simbólica que hace alusión al antiguo término de la especie vegetal *laurus nobilis* representativo del éxito en la obtención de determinadas metas superiores. Desde ese contexto medieval hasta muy entrados los tiempos modernos, siguiéndose la tradición salmantina (por ser la Universidad de Salamanca el modelo principalmente seguido en Hispanoamérica), el grado de bachiller era la habilitación inicial para el ejercicio profesional de las diversas carreras. Requería unos cinco cursos en Derecho y tres cursos en Artes. En Teología, se requería la aprobación del bachillerato en Artes y luego aprobar los otros cuatro cursos de Teología. En Medicina, se requería también poseer el bachillerato en Artes, luego cursar los cuatro de Medicina, dos años de prácticas y la presentación de una defensa final o “conclusiones”. Es decir, según su tipo, el bachillerato podría durar un esfuerzo mínimo entre tres y nueve años de estudios según fuese la especialidad. Es importante señalar, como lo indica un notable investigador como Luis E. Rodríguez-San Pedro, que hacia el siglo XVI —es decir, inicios de la modernidad— en universidades como Salamanca

solo un 8 % de los matriculados en estudios de bachillerato coronaban sus esfuerzos con la obtención del respectivo grado. Este proceso daba origen al fenómeno del estudiante semipiterno, hoy mejor conocido como “repitiente” o “estudiante profesional”, que permanece buena parte de su vida en el medio universitario relativamente protegido por dicho fuero. Tal y como describiría el romántico español José Espronceda al estudiante pendenciero y vividor en su poema “El estudiante de Salamanca”.

En la historia de Venezuela encontraremos importantes figuras que desarrollaron a plenitud sus facultades profesionales sobre la base del título de bachiller, el más notable de todos podría ser don Andrés Bello López (1781-1865), graduado como bachiller en Artes y Filosofía por la Universidad de Caracas el año 1800. Destacado por haber sido maestro de Simón Bolívar, miembro de la primera misión diplomática que, junto a Bolívar y López Méndez, representó a Venezuela ante el gobierno británico en 1810. Catedrático y rector de la Universidad de Chile (desde 1842) y autor fundamental de obras en materia de gramática y derecho hispanoamericano. Más adelante encontraremos a don Rómulo Gallegos Freire (1884-1969), graduado en la Universidad Central de Venezuela en 1902 como bachiller en Filosofía. Llegó a ser el principal novelista venezolano del siglo xx y en 1948 el primer presidente de la República de Venezuela elegido por sufragio universal. Recibió el doctorado honoris causa de la Facultad de Humanidades y Educación de la ucv en 1958. Y finalmente destacamos a don Rómulo Betancourt Bello (1908-1981), egresado como bachiller en Filosofía, también en la ucv, en 1928. Principal líder político de la democracia venezolana de

la segunda mitad del siglo xx y presidente de la República de Venezuela entre 1959 y 1964.

El título de *licenciado* universitario es hoy en día el eje central del sistema de educación superior en Venezuela y buena parte del mundo, por asumir el rol de certificar la capacidad profesional en las diversas carreras denominadas de pregrado, ocupando así la significación que tenía antiguamente el título de *bachiller*. El licenciado en las universidades del Antiguo Régimen era un titulado que había cumplido los requisitos universitarios para obtener la licencia como docente universitario. Debía poseer las cualidades y título de bachiller, además de cumplir con prácticas docentes de cuatro años en las carreras jurídicas y tres años en Teología y Medicina. El aspirante a licenciado también debía cumplir con una “demostración pública”, un “examen secreto” y una compleja y costosa gama de requisitos protocolares y de “pompa” universitaria. En el siglo xx, el acto de graduación de licenciados o egresados de pregrado se ha convertido en el centro referencial de la dinámica universitaria, miles de bachilleres egresan hoy, anualmente, de la Universidad Central de Venezuela bajo las denominaciones de licenciados, abogados, médicos cirujanos, ingenieros, arquitectos, etc., y cumplen —junto a los egresados de las otras universidades nacionales públicas y privadas— con la parte esencial de las actividades profesionales en todos los planos de la vida económica, social y cultural venezolana.

No podemos dejar de lado una referencia a los títulos denominados más recientemente como “salidas intermedias”, referidos a la formación de técnicos superiores universitarios, quienes pueden egresar en diversas disciplinas (medicina,

odontología, humanidades, etc.) y simultáneamente continuar, o no, los estudios de la licenciatura respectiva, cubriéndose así una demanda ajustada a las necesidades del estudio y el trabajo desde una perspectiva profesional. Las estadísticas basadas en el estudio de los registros de egresados en el Archivo Histórico de la Secretaría de la UCV señalan que, desde el año 1950, hay una tendencia de crecimiento muy significativo en el número de egresados ucevistas, pasando de 523 graduados ese año, a 5.730 graduados en el año 2000. Cifras que reflejan el proceso de democratización y modernización que caracterizó al sistema educativo venezolano desde 1945 en adelante y que corresponden con una expansión similar en el contexto general de la educación superior en Venezuela. Una tendencia de crecimiento sostenida aún a comienzos del siglo XXI.

En la universidad tradicional, que se ha proyectado en muchos casos hasta mediados del siglo XX, los títulos de *maestro* y *doctor* tenían una naturaleza supra-complementaria y relativamente simbólica de la excelencia y el liderazgo académico, en relación a los títulos de bachiller y licenciado. Se trata de títulos mayores que no profesionalizan en sus respectivos campos de conocimiento pero que profundizan y extienden el valor de los títulos profesionales ya obtenidos previamente. Esta supra-complementariedad profesional tiende a convertirse, en la segunda mitad del siglo XX venezolano, en los cursos y programas de posgrado, divididos en especializaciones, maestrías y doctorados. Destinados cada uno de ellos a niveles crecientes de complejidad en la formación post-profesional, desde el estudio de problemáticas concretas y específicas según la especialidad de cada conocimiento, hasta el estudio de aspectos teóricos-conceptuales relativos al tope y vanguardia de la academia.

La herencia de las universidades del Antiguo Régimen daba a los grados mayores de maestro y doctor un carácter de complemento complemento honorífico posterior al grado de licenciado. Sin embargo, ello no se quedaba en los honores y la pompa universitaria, sino que tenía también sus implicaciones a los efectos de acceder a las posiciones de gobierno universitario, en los criterios de autoridad académica, en la precedencia de las ceremonias y en la influencia hacia el medio social y político externo a la universidad. Durante la mayor parte del tiempo de las universidades tradicionales, los títulos de maestro y doctor tenían un valor académico equivalente, tal vez la mayor diferencia radicaba en que el título de maestro correspondía principalmente a los egresados en las carreras de Artes o Filosofía, mientras que el de doctor era más propio de las llamadas *facultades mayores* de Teología, Cánones, Derecho y Medicina. Durante el siglo XVIII venezolano observamos la equivalencia honorífica y funcional entre ambos grados mayores en la composición del *claustro pleno* de doctores y maestros de la Universidad de Caracas, organismo superior de gobierno y legislación de la universidad. Sin embargo, operaban algunas diferencias de tipo administrativo, dada la mayor dotación de las cátedras de Teología, sus catedráticos recibían mejor remuneración que los de las restantes facultades. Igualmente, en el aspecto político interno relativo a al gobierno universitario el maestrescuela de la Catedral de Caracas tuvo el privilegio de designar el rector de la universidad hasta 1784, cuando comenzó a ser elegido por los miembros del claustro pleno de la universidad (maestros y doctores) por disposición del Rey Carlos III en Real Cédula de ese año. No obstante, el privilegio de la designación rectoral siempre recayó con preferencia sobre los egresados en Teología, e inclusive la exclusión de los egresados

en Medicina para acceder a las funciones rectorales. Solo a partir de 1827, con la aprobación de los Estatutos Republicanos por el claustro pleno y el Poder Ejecutivo de la Unión Colombiana, a cargo entonces del Libertador Simón Bolívar, se procedió a liberalizar estas diferenciaciones entre los grados mayores en la Universidad Central de Venezuela, cuyo primer rector republicano fue precisamente un egresado de la Facultad de Medicina: el Dr. José María Vargas.

Como ya lo han referido los especialistas en historia universitaria europea, española y venezolana, los grados mayores de doctor y maestro en las universidades tradicionales no exigían cumplir con requisitos académicos, salvo algún acto de conclusiones en la catedral. Más allá de poseer las condiciones de bachiller y licenciado correspondientes a cada caso, se exigía cumplir con las solicitudes jerárquicas adecuadas, con las formalidades sociales y documentales, así como contar con la aprobación y beneplácito del gremio universitario y, principalmente, poseer la capacidad económica para cubrir los elevados costos que podían incluir desde aranceles de caja y propinas ceremoniales, hasta un sin número de actividades de celebración universitarias y populares: comidas, golosinas, pasteles, refrescos, vinos, paseos ceremoniales, música y hasta corridas de toros. Obviamente los costos del acceso a estos grados mayores eran una limitante significativa para los universitarios que no contasen con la posición social y la solvencia económica suficiente.

En el caso específico de la Universidad de Caracas, durante el siglo XVIII e inicios del XIX, los costos y complejidad de las ceremonias de grados mayores fueron relativamente más bajos



que en el caso español. Sin embargo, las restricciones raciales para la matriculación y solicitud de grados operaban con gran rigurosidad bajo la figura de la llamada “Limpieza de Sangre”, por lo que la dinámica colonial universitaria favoreció en la mayoría de los casos a los blancos criollos, peninsulares y algunos blancos de orilla que cumplieren los requisitos señalados. La relativa precariedad material de la sociedad colonial venezolana hacía menos fastuosa la pompa ceremonial y en algunos casos las autoridades aprobaban la “dispensa” de algunos de estos gastos a aspirantes de menos recursos. Estos casos se hacen mucho más frecuentes luego de 1812, cuando la Guerra de Independencia y el terremoto de ese mismo año generaron destrucción y pobreza en buena parte de las familias que tenían a sus hijos matriculados en la universidad.

Luego de 1827, y hasta la década de 1930, se observa una lenta evolución hacia la diferenciación de los grados mayores de doctor y maestro sobre la base de criterios más académicos que ceremoniales y sociales. Entre los cuales estaba la presentación de una tesis de doctorado, pues en ello pesaban las reformas derivadas del proceso de secularización republicano, la influencia de la evolución universitaria europea, las necesidades de profesionalización internas, el permanente conflicto entre universidad y Estado por la defensa de la autonomía académica y, finalmente, el propio avance de las disciplinas científicas, humanísticas y sociales que iban a imponer a las universidades un proceso de adaptación a las complejidades de los nuevos conocimientos y sistemas de pensamiento.

Solo después de finalizada la tiranía del general Juan Vicente Gómez e iniciado el proceso de reformas moderadas bajo los

gobiernos de los generales Eleazar López Contreras e Isaías Medina Angarita (entre 1936 y 1945), se emprende una paulatina tendencia hacia la modernización, recuperación autonómica y reforma universitaria; dándose inicio a la construcción del Proyecto de Ciudad Universitaria de Caracas, en la antigua Hacienda Ibarra, bajo el rectorado del Dr. Antonio José Castillo, durante 1937 y 1943.

Entre otros, uno de los principales logros de este período se comienza a observar desde 1943, cuando en el *Libro de egresados de la UCV* (Tomo I, año 1943, p. 479) se observa la graduación de cinco médicos con el título de «Postgrado de Médico Higienista»; en 1950 varios egresados de postgrados en «Puericultura y Pediatría» y en «Venereología»; en 1951 «Postgrado en Dirección de Hospitales» y de «Médico psiquiatra»; en 1952 de «Médico Oftalmólogo» y «Médico Tisiólogo»; en 1955 el postgrado en «Técnica Quirúrgica» y en 1956 el postgrado de «Experto Químico de Aduanas». Finalmente, luego de finalizada la dictadura del general Marcos Pérez Jiménez el 23 de enero de 1958, se implantó en la Universidad Central de Venezuela, bajo la dirección rectoral del Dr. Francisco De Venanzi y su equipo, un despliegue general de los estudios de posgrado hacia todas las facultades en programas y cursos específicos que, progresivamente, absorbieron la formación y graduación de especialistas, maestros y doctores, dentro de una estructura de posgrado que hoy cuenta con direcciones propias a nivel de cada facultad y a nivel de la coordinación central, ambos adscritos orgánicamente al Vicerrectorado Académico de la Universidad Central de Venezuela.

En suma, la universidad y sus egresados bajo las más diversas titulaciones de grado de: bachilleres, técnicos superiores,

licenciados, especialistas, maestros, doctores y otras; ha sido la fuente de profesionalización, enseñanza, investigación, especialización y extensión, para el mundo occidental en los últimos mil años y, en el caso específico de Venezuela, en los últimos tres siglos. Es por ello justo y noble reconocer los cientos de miles de egresados universitarios ucevistas que han salido por 300 años de la Capilla de Santa Rosa de Lima, del templo de San Francisco, del Paraninfo y del Aula Magna, con sus títulos en la mano a construir el progreso material y espiritual de Venezuela. No solo desde los relevantes cargos como la presidencia de la República (desde 1811, con el Dr. Cristóbal Mendoza), sino desde cientos de miles de posiciones como profesionales en funciones públicas y privadas a quienes debemos los elementos de nuestras condiciones positivas de vida en materia de cultura, salud, educación, viviendas, obras públicas, alimentación, agricultura, seguridad jurídica y política, relaciones internacionales, administración, economía y una larga lista de saberes y aplicaciones de contenido social y científico.

ALBERTO J. NAVAS BLANCO.  
CARACAS, AGOSTO DE 2016



# INTRODUCCIÓN

La Universidad Central de Venezuela tiene, entre sus tantos méritos históricos, el haber sido cuerpo y autor fundamental en la creación y evolución de la República de Venezuela. Ello tanto a partir del proceso emancipador iniciado en 1810, como en sus antecedentes estructurales emanados de la propia realidad venezolana desde fines del siglo XVIII, con la erección del Colegio Seminario de Santa Rosa de Lima de Caracas, en 1721, por Real Cédula de Felipe V y luego Real Universidad de Caracas, también Pontificia desde 1722. Pocas instituciones de origen colonial hispanoamericano gozan del privilegio de pertenecer a los cimientos mismos de nuestra república, que ya cuenta con algo más de dos siglos de existencia. Junto a la universidad están también los ayuntamientos de Caracas y de las principales capitales de provincia, los representantes de la iglesia católica y, finalmente, los oficiales y soldados de las milicias que alimentaron los cuerpos del futuro ejército nacional.

La institución universitaria es una corporación de profesores, estudiantes y egresados, encargada de la generación y difusión de saberes, que además tiene la facultad de certificar a los miembros de la comunidad universitaria en los estudios realizados con los títulos de bachiller, licenciado, especialista, maestro, doctor y algunos otros, que autorizan a los egresados para ejercer profesionalmente sus conocimientos en la sociedad, dentro de las condiciones que el marco constitucional y legal establecen. Esa condición universitaria que tiene un origen foral medieval y, a los efectos de proteger la autonomía del conocimiento del estudioso de las ciencias, conforma un

tipo de derecho especial al que los desconocedores del tema tienden a confundir con un “privilegio”, es en realidad una condición limitada por el sistema jurídico vigente (entre otros como el sufragio y la propiedad, etc.) y por lo tanto, implica el ejercicio de un privilegio relativo. Por otra parte, la evolución liberal republicana ha asumido, desde el siglo XIX al menos, este tipo de derecho autonómico de la universidad como una protección al conocimiento crítico, lo que siempre ha desatado conflictos con el Estado y con otros intereses. En el caso de Venezuela, desde la Real Cédula de Carlos III de 1784, pasando por los Estatutos Republicanos de 1827 y finalmente con la Ley de Universidades de 1958, se ha completado todo un ciclo histórico que ha definido, hasta nuestros días, el derecho a la autonomía universitaria tomando a la Universidad Central de Venezuela como un modelo para el resto del sistema universitario venezolano.

El alcance de esta condición especial hace que la universidad esté presente donde se encuentre cada uno de sus profesores, estudiantes y egresados. Esto ha convertido a la UCY, luego de tres siglos de historia, en el modelo del sistema universitario nacional actual, que se ha expandido a todos los rincones de Venezuela durante la segunda mitad del siglo XX y hasta comienzos del siglo XXI. Se trata todo ello de una concordancia con la evolución mundial de las universidades, tal y como lo indicó el Dr. Luis Rodríguez San Pedro<sup>1</sup> en relación a la historia de la Universidad de Salamanca, fundada en 1218, la cual ha legado su modelo al resto de la universidades españolas y, a partir del siglo XVI, a las universidades hispanoamericanas. Finalmente, desde el siglo XIX este modelo lo heredó la

---

<sup>1</sup>RODRÍGUEZ SAN PEDRO, Luis E. Bosquejo Histórico de la Universidad de Salamanca; p. 39

efímera Universidad Central de Madrid, en un proceso que también influyó la creación de las Universidades Centrales en Caracas, Quito y Bogotá, dentro del proyecto político de la República o Unión Colombiana de la década de 1820. El proyecto liberal de *universidad central*, como universidad de universidades, tuvo en España a Manuel José Quintana como promotor. En Venezuela fue acogido por el claustro universitario, encabezado por el rector Dr. José María Vargas y contó con el decidido apoyo del presidente de la Gran Colombia Simón Bolívar.

Esta idea de la universidad como coautora principal de la independencia y la república hacia comienzos del siglo XIX, ha encontrado dudas en autores como Manuel Chust quien no ve claramente definidas las tendencias emancipadoras en las Juntas establecidas en 1810 en ciudades como Caracas y Buenos Aires. Pero, independientemente de tales consideraciones, lo cierto es que el movimiento «juntista» en Caracas, desde 1808 hasta el 19 de abril de 1810, apuntó claramente hacia una ruptura con el poder metropolitano español. Tal vez en medio de indefiniciones políticas, combinación de estructuras coloniales y republicanas, como lo ha señalado el profesor Gustavo Vaamonde, o estructuras de mando colectivo, como lo era la Junta Suprema de Caracas integrada por veintitrés miembros. En ese sentido tanto en el proceso del 19 de abril, en cuanto a la deposición del Capitán General Vicente Emparan, como en la integración de la Junta Suprema de Caracas, queda muy clara la presencia de la Universidad. Esto se verifica en la actuación del catedrático y doctor Juan Germán Roscio, primero como diputado del «Pueblo», luego como miembro de dicha junta y como secretario de Relaciones Exteriores.

Luego de la aprobación de la declaración de independencia absoluta de Venezuela por el Congreso el 5 de julio de 1811, hubo un proceso de elección de un triunvirato de gobierno para ejercer las funciones del Poder Ejecutivo, siendo escogidos el Dr. Cristóbal Mendoza, Juan Escalona y Baltazar Padrón. El primero de ellos, egresado de la Universidad de Caracas y de la de Santo Domingo, seleccionado en base a su prestigio académico y profesional. De tal suerte que, Cristóbal Mendoza, un egresado de la Universidad de Caracas, es pues el primer presidente de la nación. Destaca en este proceso que el propio Francisco de Miranda, también estudiante de la Universidad de Caracas, aspiró a ser miembro de dicho triunvirato y solo obtuvo ocho votos sobre los treinta y un congresantes que escogieron a esos altos funcionarios. Esta presencia universitaria se completa con la asignación que hizo el Congreso sobre otras figuras universitarias como el Dr. Juan Germán Roscio, para la redacción de la *Proclama* que expusiera a los venezolanos (y al mundo) los motivos y causas de la declaración de independencia; así como también el Dr. Felipe Fermín Paúl, para la redacción del *Juramento de fidelidad* al nuevo gobierno independiente.<sup>2</sup>

Desde el gobierno de triunviros, presidido por el Dr. Cristóbal Mendoza en su primer turno en 1811, hasta el gobierno constitucional del Dr. Ramón José Velásquez, también elegido por el Congreso de la República en 1993, han transcurrido 182 años de vida republicana en los cuales han ejercido la presidencia de la república veinticuatro venezolanos, estudiantes, egresados o profesores de la Universidad Central de Venezuela.

---

<sup>2</sup>ROBERTSON. William Spence. La vida de Miranda; p. 339.



Se trata de aproximadamente 90 años de ejercicio de la presidencia de la república por venezolanos *ucevistas*, sobre un total de 204 años de vida republicana independiente, contados entre 1811 y 2015. De estos veinticuatro presidentes *ucevistas*, diecisiete eran profesionales del Derecho, dos de ellos de Medicina, uno en Teología, dos bachilleres y uno con estudios en Filosofía y artes militares. Entre ellos, sobresalen profesionales con destacada actuación como escritores en Historia, Derecho, Filosofía, Pedagogía y Literatura: Cristóbal Mendoza, José María Vargas, Guillermo Tell Villegas, José Gil Fortoul, Rómulo Gallegos, Edgar Sanabria, Rafael Caldera, Luis Herrera y Ramón J. Velásquez. Algunos pocos combinaron su formación académica con actividades y altos grados militares, como Francisco de Miranda, Antonio Guzmán Blanco y Victorino Márquez Bustillos. Dos de estos *ucevistas* ejercieron fundamentalmente la política como forma de vida profesional: Rómulo Betancourt y Carlos Andrés Pérez.

La Universidad de Caracas, con una creciente apertura desde 1827 y el apoyo de otros pocos centros universitarios que surgieron en Mérida, Valencia y Maracaibo, entre los cuales la Universidad de Los Andes ha sido la de más prolongada actividad, dio acceso a la vida académica y profesional a todos los niveles sociales y regionales del país. Cabe destacar, que de los veinticuatro presidentes *ucevistas* solo nueve eran naturales de Caracas, siendo el resto nacidos en los más diversos espacios de la nación: tres de Portuguesa, dos de Anzoátegui, dos del Táchira, uno de Yaracuy, uno de Trujillo, uno de Bolívar, uno de Lara, uno de Barinas, uno de Carabobo, uno de la Guaira (hoy Edo. Vargas) y uno de Guatire (hoy Edo. Miranda). Todo ello revela una tendencia de cobertura nacional de la UCV como

modelo y centro de referencia nacional desde el siglo XVIII hasta nuestros días, influencia que se refleja en la matrícula estudiantil, los egresados y los profesores que, siendo egresados de la UCV, han sido fundadores de toda una red de universidades públicas y privadas en todo el territorio nacional de los últimos 60 años.

La apertura social de la universidad en Venezuela ha sido gradual y creciente, como la mayoría de los aspectos históricos de nuestro sistema social y de derecho, que conoció una expansión en términos de matrícula y egresados desde la década de 1940, precisamente cuando las reformas democráticas se acentuaron en su cobertura social, voto, salud, vivienda y educación. Fue este un momento propicio para el desarrollo de la política moderna, como lo enseñó José Ortega y Gasset, “trasponiendo” las relaciones jurídicas e incluyendo las formas, principios e instintos de socialización.<sup>3</sup> También Mario Briceño Iragorry advirtió un momento crucial de este proceso a mediados del siglo XX, en su obra *Mensaje sin destino*<sup>4</sup> donde citaba la preocupación del presidente Gral. López Contreras en 1937 sobre la “crisis de hombres” capaces, lo que recuerda una queja similar de Fermín Toro en el siglo XIX. El problema que se presentó ante la necesidad de las reformas modernizadoras de la sociedad *posgomecista* no era tanto de “capacidades”, como lo señaló Briceño, sino principalmente de barreras ancestrales, apoyo de “cálculos y previsiones mezquinas” de sectores políticos conservadores que pretendían administrar las reformas modernizadoras iniciadas desde 1936 con la “usura

---

<sup>3</sup> ORTEGA Y GASSET, José. “Qué significa para nosotros la política”. Obras completas. 1914. Pp. 275-276.

<sup>4</sup> BRICEÑO IRAGORRY, Mario. *Mensaje sin destino*. Pp. 13-14.

de cuentagotas”, como bien lo definió Mariano Picón Salas en 1936 con la “usura de cuentagotas”, como bien lo definió Mariano Picón Salas en 1946 durante el acto de inauguración de la Facultad de Filosofía y Letras de la ucv.<sup>5</sup> Por todo ello, debe destacarse que la apertura de la universidad venezolana, especialmente la ucv, a todos los sectores sociales y regionales del país ha sido evidente desde la ya señalada década de 1940. Esto se reflejó tanto en el origen social medio y bajo de gran parte de sus estudiantes y egresados, como en el nivel social y sello regional de los presidentes de Venezuela egresados de la ucv, que desde 1945 hasta fines del siglo xx, han provenido fundamentalmente de niveles medios y bajos de la población: hijos de trabajadores, maestros, pequeños comerciantes, agricultores y profesionales que, a través de la universidad, dieron el salto desde los colegios federales y liceos hacia los más altos niveles del liderazgo nacional. No solamente con un grado universitario sino con todo el apoyo de una red de relaciones formadas desde la secundaria —como lo revela Ramón J. Velásquez sobre la importancia del Liceo Andrés Bello de Caracas— y consolidadas en la universidad en donde estudiaron todos los presidentes venezolanos que gobernaron entre 1958 y 1994.

Este trabajo de investigación fue realizado a partir del estudio de las fuentes documentales disponibles en el Archivo Histórico de la Universidad Central de Venezuela, testimonios y bibliografía relativa al tema. No se pretende agotar la materia, al contrario, se quiere dar un paso original para estimular futuros estudios que relacionen con mayor complejidad la realidad universitaria con los problemas

---

<sup>5</sup> PICÓN SALAS, Mariano. “Fines y problemas de la Facultad de Filosofía y Letras”. *Cultura Universitaria*. N° 1. 1947; p. 117.

<sup>6</sup> HERNÁNDEZ CONTRERAS, Luis. “Notas sobre mi vida”. *El Doctor Velásquez una historia nunca contada*. Pp. 285-288.

y las instituciones venezolanas. El carácter universitario de los personajes seleccionados para su estudio en este trabajo impone un límite necesario e inevitable al no contemplar a otras figuras presidenciales que no se formaron en el medio *ucevista*. No obstante, se debe reconocer que no hay venezolano que en alguna medida no haya vinculado su existencia con la UCV, tanto por ser ella la universidad de las universidades, como por las relaciones sociales que impone la vida misma, los médicos, abogados, escritores, maestros, ingenieros, arquitectos, científicos, que directa o indirectamente han atendido las necesidades de nuestra vida cotidiana hacen que esa universidad sea de todos los venezolanos. Damos gracias a Dios y a la UCV por la culminación de estas investigaciones.

ALBERTO J. NAVAS BLANCO  
ESCUELA DE HISTORIA-UCV

## **DR. JOSÉ CRISTÓBAL HURTADO DE MENDOZA MONTILLA**

### **PRESIDENTE DEL TRIUNVIRATO EJECUTIVO DE VENEZUELA 1811-1812**

Correspondió el honor de ser el primer presidente del Poder Ejecutivo en la Venezuela independiente a un egresado de la Real y Pontificia Universidad de Caracas, hoy Universidad Central de Venezuela. Se trató de don Cristóbal de Mendoza, quien nació en la ciudad de Trujillo (actual estado Trujillo) de los Andes venezolanos, el 23 de junio de 1772. Hijo legítimo de Luis Bernardo Hurtado de Mendoza y de Gertrudis Eulalia Montilla Briceño, nace en el seno de una familia principal de su región, que luego de darle una educación de esmero, decidió mandarlo a realizar estudios superiores en la Universidad de Caracas hacia el año de 1788, cuando contaba con 16 años de edad. Cristóbal fue un estudiante destacado que logró alcanzar tres títulos universitarios, a los que se agregan luego el de doctor en Derecho Civil y Canónico (denominado *Ambos Derechos*), en la Universidad de Santo Tomás de Aquino, en 1794, en la isla La Española de Santo Domingo.

Consta en el *Libro de Egresados de la Universidad Central de Venezuela* (Tomo I, p. 247) que en el año 1793 obtuvo los títulos de licenciado y maestro en Artes y Filosofía. No obstante, notamos que en ese mismo libro no aparece registrada la obtención del título de bachiller, por lo que fue necesario recurrir directamente al repositorio del archivo histórico de la UCV para acceder a tales datos. De tal suerte, fue posible localizar en el manuscrito: *Libro de Actas de Grados de Bachiller*, N° 1, 1725-1850, Volumen N° 33, Folio 117 (original en tinta de hierro) o Folio 119 (en creyón azul); el acta correspondiente

a la colación del grado de bachiller en Artes a don Cristóbal Mendoza, siendo rector de la universidad el Pbro. Dr. Domingo Briceño. Le confieren el título en un inusual acto colectivo, denominado “general de colación”, celebrado el 1 de abril de 1791, según aparece reflejado en una lista de treinta estudiantes en la que Cristóbal Mendoza ocupaba el primer lugar en orden de méritos, todo ello certificado por el Secretario de la Universidad Dr. Agustín Arnal.

Por otra parte, también localizamos en el *Libro de actas de Grado de Licenciado*, N° 2, 1725-1850, Volumen N° 34, Folio 57 (original tinta de hierro o 57 posterior en creyón azul) el “Acta de Conferimiento del Grado de Licenciado en Artes a don Cristóbal Hurtado de Mendoza”, el 17 de mayo de 1793, siendo ese año rector de la universidad, el Dr. Nicolás Osío, para efectos de reseñar el modelo de documento transcribimos dicha acta:

“En diez, y siete de Mayo de mil setecientos noventa y tres el señor Maestrescuela Doctor Don Luis Mendes Quiñones confirió el Grado de Licenciado en Artes a Don Cristóbal Hurtado de Mendoza con todos los honores, y privilegios de derecho observándose todas las formalidades de estatuto según resulta del expediente del asunto a que me remito, y de ello certifico.

DR. AGUSTÍN ARNAL  
SECRETARIO DE LA  
UNIVERSIDAD”

Bachiller, licenciado y maestro en Artes de la Universidad de Caracas, así como doctor en ambos Derechos de la Universidad de Santo Domingo, Cristóbal Mendoza era, ya para 1794, un reputado profesional venezolano. Realizó prácticas destacados bufetes de Santo Domingo, Trujillo, Mérida,

Barinas y Caracas, logrando obtener en 1797 el conferimiento de la Real Audiencia de Caracas el título de abogado. Se construyó desde entonces un prestigioso perfil como abogado e inclusive como profesor en el Colegio Seminario de Buenaventura de Mérida en 1795. En la Provincia de Barinas, se destacó como protector de intereses de los indígenas y agricultores, llegando a litigar contra el propio comandante político de dicha provincia, Coronel Miguel de Ungaro en 1799. Para 1807 resultó electo alcalde de primer voto en el Cabildo de la ciudad de Barinas, lo que significaba su paso inicial a la vida política en los años finales del régimen colonial en Venezuela.

Llagada la crisis política del 19 de abril de 1810, el Dr. Crisóbal Mendoza se unió al movimiento como vocal y secretario de la Junta de Gobierno, de esa localidad de Barinas, el 7 de mayo de dicho año. En 1811 resultó electo diputado al Congreso Constituyente junto a su hermano Luis Ignacio Mendoza. Dicho Congreso Constituyente lo designó, el 23 de marzo de 1811, miembro del Triunvirato Ejecutivo que ejerció el poder en Venezuela, luego de haberse declarado la independencia absoluta de España, el 5 de julio de ese mismo año. Como ya lo señalamos, le correspondió al Dr. Mendoza ejercer el primer turno en la presidencia del Triunvirato, que alternaría con Juan Escalona y Baltasar Padrón, pero siendo siempre él la figura descolante. Así las cosas, le corresponde refrendar el Acta de la Independencia como presidente de turno en el referido Triunvirato, acto que cumplió el 8 de julio de 1811.

Caída la Primera República, en 1812, el Dr. Mendoza se refugió en Nueva Granada (Cartagena y Tunja) y desde allí apoyó la campaña de los ejércitos de Simón Bolívar de 1813, primero

como gobernador de Mérida y luego como gobernador de la Provincia de Caracas, en agosto de 1813. Fue un activista del liderazgo de Bolívar y auspició tanto el conferimiento del título de Libertador, el 14 de octubre de 1813, como el otorgamiento del poder supremo a éste en enero de 1814. Más tarde, con la llamada “Rebelión Popular de 1814” que aunada a las campañas del comandante realista José Tomás Boves derribaron la Segunda República, el Dr. Mendoza fue obligado a refugiarse, junto a su familia, en la isla de Trinidad, desde donde se mantuvo en campaña periodística e ideológica en favor de la independencia.

La etapa final de la vida del Dr. Cristóbal Mendoza transcurrió principalmente en Caracas, ciudad donde regresó hacia 1821 y para desempeñarse como primer presidente de la Corte Superior de Justicia del Departamento de Venezuela, luego como abogado, periodista, historiador y recopilador de documentos, junto a Francisco Javier Yanes. Desde 1826 fue designado intendente del Departamento de Venezuela dependiente de la Unión Colombiana, investidura desde donde le correspondió enfrentarse al movimiento insurreccional de *La Cosiata* y demás elementos proclives a la separación de Venezuela de dicha unión. Esta pugna lo obligó a exiliarse, nuevamente, en la isla de Saint Thomas, en un enfrentamiento evidente al poder político del Gral. José Antonio Páez. Posteriormente, con la presencia de Bolívar en Venezuela, se le restituyó en la referida intendencia en 1827. No obstante, la precariedad de su salud le impuso el retirarse del mando del Departamento de Venezuela mediando el año 1828, para luego fallecer al poco tiempo en Caracas, el 8 de febrero de 1829, faltando algunos meses para la muerte de Simón Bolívar, el 17 de diciembre de



1830 y del definitivo derrumbe de la llamada Gran Colombia. Los restos de Cristóbal Mendoza reposan en la Iglesia de Altagracia (Esquina de Carmelitas de Caracas) y no han sido recuperados para su merecido traslado al Panteón Nacional. Los hijos, nietos y biznietos de Cristóbal Mendoza han dejado en los dos siglos de vida republicana una trayectoria constructiva en el campo del empresariado y desarrollo económico de Venezuela, destacando entre ellos Lorenzo Mendoza Fleury (1897-1969), fundador del grupo de Empresas Polar el más importante y productivo de la economía privada venezolana de fines del siglo xx y comienzos del XXI.

(\*) *Libro de Egresados de la Universidad Central de Venezuela, 1725-1995*. Caracas. Ediciones de la Secretaría. Tomo I. 1996.

*Actas de Grado de Bachiller 1725-1850*, N° 1, Volumen N° 33. Archivo Histórico de la Universidad Central de Venezuela, Caracas. S/F

*Actas de Grado de Licenciado 1725-1850*, N° 2, Volumen N° 34. Archivo Histórico de la Universidad Central de Venezuela, Caracas. S/F

# **GENERALÍSIMO SEBASTIÁN FRANCISCO DE MIRANDA RODRIGUEZ**

## **JEFE MILITAR Y CIVIL DE VENEZUELA 1812**

Nacido en Caracas, en una casona de la calle de Mercaderes y a la altura de la esquina de Padre Sierra, en la céntrica Parroquia de Catedral, un 28 de marzo de 1750. Fue bautizado en la Iglesia Catedral de Caracas el 5 de abril de ese mismo año con el nombre de Sebastián Francisco, identificándolo como hijo legítimo de Sebastián de Miranda Ravelo, natural de las Islas Canarias (posesión de España) y de Francisca Antonia Rodríguez de Espinoza, natural de Caracas. Tuvo tres hermanas identificadas como Ana, Rosa y Micaela, así como dos hermanos, uno llamado Francisco Antonio Gabriel y otro poco conocido, identificado como Javier.

Se trataba de una familia caraqueña de estrato medio de la época. Su padre fue un laborioso isleño nacido de una reconocida familia en Puerto de La Cruz de las Islas Canarias, en 1721, que se había asentado en Caracas desde 1740, donde ejerció el oficio de comerciante de lienzos de Castilla y con ello acumuló un patrimonio que le permitió fijar casa y familia. Se casó con doña Francisca Rodríguez de Espinoza (dueña de varias casas rentadas en Caracas) en el año de 1749. Su posición social media alta y raíces canarias calificadas, le permitieron ingresar y pertenecer a la Compañía de Blancos Isleños en calidad de capitán, entre 1764 y 1769. Pero más tarde, al intentar pasar la línea social para asumir el cargo y uniforme de Capitán en la Compañía de Fusileros del batallón de Blancos de Caracas, se encuentra con la oposición y difamación de los blancos principales de Caracas que lo consideraban indigno

(especialmente por los Ponte y Tovar Blanco) quienes canalizaron denuncias contra el viejo Miranda ante el Ayuntamiento y el Gobernador de la Provincia de Caracas. El acosado padre de los Miranda se defendió acertadamente por medio de la comprobación de su calidad y limpieza de sangre, tanto suya como de su esposa, caso que fue elevado por apelación hasta Madrid, donde el Rey Carlos III respondió favorablemente a Miranda otorgándole Carta de Hidalguía, el 28 de noviembre de 1772.

Esta grave crisis familiar tomó a Francisco de Miranda –hijo en plena juventud con solo 18 años de edad– e indiscutiblemente pesó en su decisión de embarcarse para España, el 25 de enero de 1771, residenciarse en Madrid, además de solicitar, y obtener del Rey, una plaza como oficial en el ejército español en 1772, en el cual se inicia como capitán del regimiento de infantería de la princesa. Desde entonces desarrolló una ascendente y rica carrera militar y de formación intelectual, que comenzó con operaciones militares en el norte de África, de 1773 a 1775 (Melilla y Argel). Regresa a Cádiz y a Madrid, para ser nuevamente destinado a operaciones militares desde 1780 en La Habana y luego en Pensacola donde sus méritos militares le hacen acreedor del ascenso a teniente coronel en 1781. En este contexto, Miranda aparece ya comprometido en la causa política de la independencia de los Estados Unidos de Norteamérica, en el marco de las necesidades estratégicas de España y Francia contra Inglaterra. En 1781, Miranda se vio envuelto en persecuciones y cárcel por sus sospechables relaciones con los ingleses, lo que le llevó a un proceso de separación del ejército español y viajar a los EE. UU. Más tarde, en 1783, cuando apenas estaba naciendo Simón Bolívar

en Caracas, entró en contacto con los más altos niveles de la Revolución Norteamericana y comenzó a desarrollar su proyecto de independencia para Venezuela e Hispanoamérica. Al salir para Inglaterra en 1784, mientras algunos futuros próceres venezolanos apenas dormían en su cunas de párvulos, ya Miranda estaba en el camino mayor de la empresa emancipadora.

Todas estas turbulencias y eventos de las décadas de 1750 a 1780 hacen pasar desapercibido el proceso de formación caraqueño inicial de Miranda. Sus grandes biógrafos como Samuel Robertson (\*) dedican relativamente poco a esta etapa tal vez escasamente documentada, pero sí destacan su formación primaria en el hogar: escritura, gramática, el Santo Rosario y liturgia católica. Igualmente, mencionan el inicio de sus estudios de Latinidad de menores en el Colegio de Santa Rosa de Lima de Caracas, desde 1762, a cargo del Dr. Monserrate. También se destaca su matriculación en La Real y Pontificia Universidad de Caracas en 1764 y hasta 1766. Ciertamente, al revisar el Archivo Histórico de la ucv, en el *Libro 2º de Matriculas de 1673 a 1762*, Vol. N° 6, folios 126 y 127 (foliación antigua); aparecen varias matriculaciones con el apellido Miranda en los cursos de Artes de la universidad, de las cuales la más importante es la de la clase de Artes del 21 de julio de 1766, donde se lee claramente, en el renglón 9º de los matriculados, el nombre de Sebastián Francisco Miranda, identificado como natural de Caracas.

Esta sola documentación califica suficientemente al Precursor Miranda como miembro de la comunidad universitaria de Caracas a comienzos de la segunda mitad del siglo XVIII, sobre todo como estudiante de Artes en tiempos del rectorado del

Pbro. Dr. Francisco de Ibarra. En los estudios de Robertson se destaca la importante referencia a la memoria elevada al Rey Carlos III por Miranda en 1785 (tomada del Archivo General de Indias, Sevilla, Estado, Leg. 8141), donde declaró haber estudiado la Filosofía y el Derecho en la Universidad de Caracas. Otro testimonio fundamental, que reposa en el último testamento de Miranda, certifica la importancia que tuvo su primera formación en la Universidad de Caracas, palabras de la citada obra de Robertson, quien lo publicó inicialmente en su trabajo: “Miranda testamentary dispositions” en la *Hispanic American Historical Review* (T. VII, p.291), cuya cita textual explica:

“A la Universidad de Caracas se enviarán en mi nombre los Libros Clásicos Griegos de mi Biblioteca, en señal de agradecimiento y respeto por los sabios principios de Literatura, y de moral-Christiana con que alimentaron mi Juventud; con cuyos sólidos fundamentos he podido superar felizmente los graves peligros y dificultades de los presentes tiempos.”

El Dr. José Luis Salcedo Bastardo era un profundo conocedor de la obra de Miranda y dejó una de las mejores síntesis biográficas (y de referencias bibliográficas) sobre Francisco de Miranda, que se puede consultar en el *Diccionario de Historia de Venezuela*, publicado por la Fundación Empresas Polar. (\*\*). Salcedo destaca las etapas fundamentales en la vida de Miranda: primero, refiriéndose al periodo 1785- 1789 cuando el Precursor viaja por Europa en favor de su formación personal: Holanda, Prusia, Turquía, Crimea, Rusia, Dinamarca, Finlandia, Suecia, Noruega, Bélgica, Suiza y Francia, regresando a Inglaterra. Segundo, el periodo de 1789 a 1798 gestiones en Inglaterra y Francia en favor de la causa americana,

involucrándose militarmente en la Revolución Francesa, desde 1792. Luego de superar su situación en Francia regresa a Inglaterra y mantiene con William Pitt, Napoleón Bonaparte y otros líderes, contactos para favorecer la causa emancipadora hispanoamericana. Tercero, fue desde 1805 en adelante cuando Miranda puso en práctica sus proyectos políticos y militares de emancipación. Radicado en los Estados Unidos arma la primera expedición, en 1806, en la que intentó, infructuosamente, invadir Venezuela en Ocumare y Coro para desplegar allí la causa de la independencia. Desde entonces, y hasta 1810, se mantuvo principalmente en Londres, cultivando la causa emancipadora, proceso que comenzó a dar frutos con la llegada a esa capital de la comisión designada por la Junta Suprema de Caracas integrada por Simón Bolívar, López Méndez y Andrés Bello. Cuarto, Miranda se traslada a Caracas llegando al Puerto de la Guaira el 10 de diciembre de 1810 y se incorpora directamente en la causa emancipadora. Recibió el grado de teniente general del ejército de Venezuela, participó en la fundación de la Sociedad Patriótica, se incorporó al Congreso Constituyente y participó activamente, durante 1811, en el proceso de declaración absoluta de la independencia de Venezuela. Desde marzo de 1812 la crisis insurreccional realista y el terremoto de Caracas pusieron a la Primera República en jaque, todo ello aunado a los avances del capitán Domingo de Monteverde en contra del gobierno republicano independiente, ante lo cual el Poder Ejecutivo federal otorgó a Miranda poderes civiles y militares extraordinarios para salvar el derrumbe republicano, convirtiéndolo de hecho y derecho en el gobernante supremo y extraordinario de la República de Venezuela. Finalmente, desde la Capitulación de San Mateo, acordada por Miranda y Monteverde el 25 de julio de 1812,

se inició el calvario de Miranda, quien fue apresado en La Guaira por los propios patriotas, capturado por los realistas y encarcelado en las bóvedas de dicho puerto y, seguidamente, en el Castillo de Puerto Cabello. En 1813 fue trasladado a la fortaleza de El Morro en Puerto Rico y, finalmente, trasladado a España donde encerrado en el fuerte de las cuatro torres del arsenal de La Carraca, en Cádiz, donde murió el 14 de julio de 1816, aislado, traicionado y olvidado por muchos de sus compatriotas.

Archivo Histórico de la Universidad Central de Venezuela. Caracas. Libro N° 2. *Matrículas 1673-1762*. Vol. N° 6.

(\*) ROBERTSON, William Spence. *La vida de Miranda*. Caracas. Publicaciones del Banco Industrial de Venezuela. 1982.

(\*\*)SALCEDO BASTARDO, José Luis. “Francisco de Miranda” en: *Diccionario de Historia de Venezuela*. Caracas. Fundación Empresas Polar. Vol. II (E-O). Pp. 939-344.

## **DR. JOSÉ MARÍA VARGAS PONCE**

### **PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE VENEZUELA 1835-1836**

El 13 de julio de 2014 se cumplieron los 160 años de la muerte del rector Dr. José María Vargas; el miembro más destacado de una generación de líderes académicos de la Universidad Central de Venezuela correspondientes a la primera mitad del siglo XIX, siendo esta generación la responsable de la verdadera revolución liberal y republicana en Venezuela, de la cual heredamos las instituciones civiles y sociales modernas, especialmente en la construcción del poder público, la salud y la educación. Se trata de líderes civiles que deliberadamente han sido olvidados por causa de la apabullante ambición de los caudillos militares que se atribuyeron, sin razón suficiente, los méritos simbólicos y los premios materiales que la república dispuso por haber encabezado el proceso crítico de la independencia.

Mientras ocurría tal usurpación del protagonismo histórico armado sobre el de los actores civiles, líderes como Vargas proyectaron y ejecutaron la racionalidad institucional del nuevo país y se ocuparon de sembrar la sociedad de leyes, escuelas, hospitales, carreteras, cultivos, industrias, libros y obras públicas en general. Por otro lado, los caudillos militares, aparte de sembrar la muerte con sus guerras civiles, se dedicaron a cobrarle a la república el valor de sus acciones de guerra con privilegios políticos y “haberes militares” (tierras y dinero) que supuestamente merecían bajo el estatus excluyente de ser los principales próceres de la emancipación. Por ello, la historiografía oficialista desde el siglo XIX recuerda con preferencia a



los protagonistas armados que proyectaron, hasta el siglo siguiente, su monopolio sobre el poder e ignora con demasiada frecuencia los aportes académicos y las aplicaciones sociales de los legítimos próceres civiles quienes, como el Dr. José María Vargas, fundaron las verdaderas y perdurables bases de la república.

José María Vargas Ponce nació en la Guaira. En 1786 era parte de lo que podríamos llamar el limitado y selecto estrato medio colonial venezolano. Era descendiente de una laboriosa familia de origen canario que contaba con los recursos relativamente suficientes como para poder matricularlo en la Real y Pontificia Universidad de Caracas, hacia 1798, cuando apenas tenía doce años de edad. Allí cursó estudios básicos que le permitieron graduarse de bachiller en Filosofía en 1803, junto a notables representantes de las principales familias criollas como Francisco Javier Solórzano y Mariano De la Plaza, pero también al lado de una generación de jóvenes llamados a desempeñar la dirección del futuro destino de la universidad como José María García Siverio (secretario de la universidad en 1815); José Cecilio de Ávila (rector de la universidad en 1825) y Mariano De Echezuría (vicerrector en 1829). Posteriormente, en 1808, Vargas egresó como bachiller, licenciado y doctor en Ciencias Médicas de la universidad caraqueña. Luego de una corta pasantía como médico y patriota, entre 1810 y 1813 (sufriendo cárcel en la Bóvedas de La Guaira), viajó al exterior para profundizar sus estudios médicos en Edimburgo, Londres y París; regresando definitivamente a Venezuela en 1825, ya convertido en el médico de formación académica y práctica más avanzada del país.

Como profesor y rector (1827-1829) de la ya Universidad Central de Venezuela, el Dr. José María Vargas entregó no solamente el legado de los primeros Estatutos Republicanos de la Universidad de Caracas, sino que fundó las bases para la enseñanza experimental en la medicina, botánica, química, zoología, mineralogía, etc. Igualmente, como presidente de la república y director de Instrucción Pública, encabezó el primer proyecto liberal y republicano para dotar al país de una educación moderna y ciudadana. Al morir, en Nueva York el 13 de julio de 1854, dejaba sembrada una trayectoria de medio siglo de vida académica dedicada a superar los grandes problemas de la sociedad venezolana; mientras que en Venezuela, la llamada oligarquía liberal de los generales Monagas seguía cobrándole al país en rentas, bienes y poder sus “méritos revolucionarios” y preparando un monopolio de intereses generadores de las condiciones para el inútil baño de sangre –y espectáculo terrible que la muerte le ahorró al notable Dr. Vargas– que fue la Guerra Federal (1859-1863). Siendo ésta, en realidad, el mayor exponente del fracaso relativo y agotamiento político del proyecto liberal venezolano, nacido en las entrañas del siglo XVIII.

Afortunadamente su expediente universitario se conserva en el Archivo Histórico de la UCV y ha sido publicado, junto a una compilación de trabajos de calificados escritores, por obra del entonces cronista de la Universidad Central de Venezuela, y luego director de la Academia Nacional de la Historia, Dr. Ildefonso Leal. Dicha obra se concentra en un voluminoso *Boletín del Archivo Histórico* de la UCV. (\*) En dicho número se reproducen trabajos de Arturo Uslar Pietri, Mariano Picón Salas, Ildefonso Leal, Rafael Domínguez, Pedro González Rincones, Pablo Izaguirre, Julio De Armas, Virgilio Tosta,

Alejandro Lasser, Juan David García Bacca, Ángel Grisanti, Joaquín Gabaldón Márquez y Guillermo Moron. Además, cuenta con una completa versión del expediente de estudios y grados universitarios del Dr. Vargas, integrado por cuatro partes.

La primera es la nómina de condiscípulos y premios obtenidos en la universidad, donde aparece su ingreso como becario porcionista el 18 de septiembre de 1798; la certificación de aprobación de sus estudios en Gramática Latina bajo la dirección del catedrático Dr. José Antonio Montenegro, acompañado de otros estudiantes como Tomás Montilla, José Rafael Revenga, José Cecilio de Ávila y Carlos Arvelo, entre otros. Aparece también su registro como cursante en la cátedra de Música o Canto Llano bajo la dirección del Br. Rafael Paz. Aparece el ingreso de Vargas y de sus condiscípulos en el curso de la cátedra de Filosofía de los seculares, a cargo del Dr. Alejandro Echezuría, tanto del Primer Curso de 1800, como del Segundo Curso de 1802. También aparecen los registros de Vargas y de sus condiscípulos en los cursos de 1802 y 1803 de prima de Medicina, regentada por el Dr. Felipe Tamariz. Finalmente, aparece en la lista de los estudiantes de Teología bajo la regencia del Dr. José Gabriel Lindo, en 1803 a 1805. El apéndice termina con la documentación relativa a los premios obtenidos por José M<sup>a</sup> Vargas, entre 1803 y 1804, primero en el estudio del *Tratado de las calenturas en elementos de medicina práctica*, en 1803, segundo, en 1808 en el premio de *Lugares teológicos* y el premio en Geografía por el *Atlas de Vásquez*;

La segunda son los expedientes de sus grados académicos, actuación docente y jubilación, comienzan con la partida de

bautismo, donde certifica en el *Libro de bautismo de blancos* que José María de Los Dolores, fue bautizado en la Parroquia del Puerto de La Guaira, el 12 de marzo de 1783, siendo sus padres José de Vargas y Ana Teresa Ponce. La partida de matrimonio de sus padres en el *Libro de blancos*, dice que fue celebrado el día 24 de abril e 1782 en la misma parroquia; así como la información de *genere, vita e moribus* de los respectivos testigos. La solicitud de grado de bachiller en Filosofía dirigida al rector y la tesis para optar al grado de bachiller en Filosofía: en ella, solicita al cancelario de la universidad, el 13 de enero de 1806, fije fecha para verificar el grado de licenciado en Artes. Consta la tesis para el grado de licenciado en Artes (Filosofía), que fue sustentada por Vargas el 23 de enero de 1806. Al respecto consta también en el expediente los edictos, certificaciones de catedráticos y acta de presentación y aprobación del examen previo al grado de licenciado (Tremenda). Termina esta parte del expediente con los documentos relativos a la obtención del grado de maestro en Artes, que incluye solicitudes, certificaciones, edictos, pagos acta de graduación como maestro en Artes (Filosofía) firmada por el cancelario Dr. Baltasar Marre-ro y el secretario Agustín Arnal, de fecha 2 de marzo de 1806.

A partir del año 1808, en la tercera parte, aparecen en el expediente de Vargas los documentos relativos a su carrera en la Facultad de Medicina, comenzando por la obtención del grado de bachiller en Ciencias Médicas, donde constan cuatro años de prácticas certificadas por el Dr. Felipe Tamariz y el licenciado Santiago Limardo, los pagos correspondientes, la solicitud al rector Dr. Lindo, las certificaciones del rector y secretario sobre aprobación de cursos, la tesis de *Baccalaurei gradu in medicina* para ser sustentada y aprobada en la Capilla Universitaria,

el 4 de mayo de 1808, mismo acto en el cual se le confiere el grado. Seguidamente, el 20 de octubre de 1808, Vargas solicitó ante el cancelario Dr. Marrero, el grado de licenciado en Medicina, el cual se anexa a los títulos correspondientes, certificaciones de catedráticos, edicto, selección de puntos y tesis a sustentar en base a los aforismos de Hipócrates y la física de Aristóteles, los pagos, el acta de celebración y aprobación de examen, así como el *Acta de grado de Licenciado en Medicina*, conferida el 10 de noviembre de 1808, firmada por el cancelario Dr. Marrero y el secretario Dr. Arnal. Finalmente, se encuentran insertos en el expediente de Vargas los documentos relativos a la obtención del grado de doctor en Medicina, comenzando por las costas o pagos al cancelario y secretario por conceptos de vista, testimonio, título y registro por 264 pesos, las solicitudes al cancelario, edicto y el Acta de Claustro Pleno de la Universidad del 24 de noviembre de 1808, en la cual se acuerda conferir el título a José María Vargas y se establece que el día fijado se reunirán en la sala los señores rector y cancelario, quienes bajarán a la Capilla a hacer las arengas de estatutos y demás formalidades. Este acto se cumplió el 27 de noviembre de 1808, a las 9 de la mañana, del cual se transcribe el acta correspondiente:

“ En la ciudad de Caracas a la hora de las nueve de la mañana del día de hoy veinte y siete de noviembre de mil ochocientos ocho el Señor Cancelario vino a esta Capilla acompañado de la Universidad en donde graduó de Doctor en Medicina al Maestro don José María Vargas y le puso en quieta y pacífica posesión con arreglo a estatutos y al acuerdo del Venerable Claustro, y también a la práctica observada, de que fueron testigos los señores doctores don Miguel Castro, Fray Mateo Espinoza, Fray Joaquín Beitía, don Tomás Sanavria y don Rafael Castro y don José Suárez, cuya diligencia firmó el señor Cancelario conmigo el Secretario, de que certifico.

DR. MARRERO

DR. AGUSTÍN ARNAL  
SECRETARIO”

Finalmente, y en cuarto lugar, completan el libro citado, y compilado por el Dr. Leal, los documentos relativos a la instalación y provisión de la cátedra de Anatomía, firmada por el Dr. Vargas el 19 de octubre de 1827; el título de catedrático en Anatomía conferido al Dr. Vargas, el 9 de noviembre de 1826; el expediente sobre la provisión de la cátedra de Cirugía y Obstetricia, nuevamente establecida en la universidad hacia el año 1833; los documentos relativos a la jubilación de Dr. José María Vargas en la cátedra de Anatomía, solicitada el 8 de septiembre de 1847, aprobada por la Junta de Inspección y Gobierno de la Universidad, el 1 de octubre de 1847, la cual lo declara catedrático jubilado de Anatomía; el testamento del Dr. Vargas, de fecha 6 de mayo de 1853; la aprobación, por la Junta de Gobierno de la Universidad de Caracas, del Programa de Honores Fúnebres al Dr. José María Vargas, el 11 de Junio de 1855 y, finalmente, la autopsia del Dr. José María Vargas, que consta en el Archivo Histórico de la ucv (Caracas. v. 2; T I. N° 271. *Libro de Documentos del Dr. José María Vargas*), realizada en la casa N° 47, calle Oeste 24, de Nueva York, EEUU; el 13 de julio de 1854 a las 6:00 p. m., a cinco horas de su fallecimiento.

(\*) LEAL, Ildefonso (coord.) “Homenaje en el bicentenario del nacimiento de José María Vargas 1786-1986”. *Boletín del Archivo Histórico de la Universidad Central de Venezuela*. Caracas. N° 5. Ediciones de la Secretaría de la ucv. 1986.